	<b>POLITICAS</b>	<b>CODIGO P-PSP-001</b>
	<b>POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>VERSION 001-10-01-2026</b>

## **POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS**

**PALMEROS DEL AGUAN S.A. Y SUS PROVEEDORES DE RACIMOS DE FRUTA FRESCA** reconocen que su capital humano es el pilar fundamental de su sostenibilidad. Por lo tanto brindan condiciones laborales justas, seguras, equitativas y respetuosas de la legislación aplicable incluyendo el Código del Trabajo, los Convenios Fundamentales de la OIT ratificados por Honduras, entre otras. En consecuencia, es nuestro compromiso un trato basado en la dignidad y el respeto, para lo cual cumplimos con las siguientes políticas:

### **1. Cumplimiento legal**

Cumplimos con todas las leyes nacionales y las disposiciones de los convenios internacionales ratificados por Honduras en materia laboral, de seguridad social y salud ocupacional.

### **2. No Discriminación e Igualdad de oportunidades**

Garantizamos la igualdad de oportunidades para todos los colaboradores durante los procesos de reclutamiento, selección, contratación, ascensos y despidos sin distinción de género. Rechazamos toda forma de discriminación por género, edad, religión, origen étnico, casta, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad o afiliación política o sindical en la fuerza laboral durante el reclutamiento, la selección, contratación, ascensos, remuneración, prestaciones, instalaciones, formación, entre otras.


### **3. Salarios y jornadas laborales**

Garantizamos que todos los colaboradores reciban una remuneración justa, que cumpla al menos con los salarios mínimos legales vigentes establecidos en Honduras. Igualmente promovemos el cálculo del salario digno para irlo cubriendo progresivamente en la medida de nuestras posibilidades. Cumplimos con el pago puntual de salarios, vacaciones, décimo tercer, décimo cuarto mes, feriados y demás beneficios laborales establecidos por ley. Mantenemos jornadas laborales que respetan los límites del Código del Trabajo y fomentamos el equilibrio entre vida laboral y personal.

### **4. No Empleo a Menores de Edad y Protección Infantil**

No se permite la mano de obra infantil bajo ninguna circunstancia, respetando la edad mínima legal del país para el empleo. A excepción de las fincas familiares en las que involucran a sus hijos en actividades no peligrosas en horarios no educativos, promovemos y apoyamos la remediación del trabajo infantil desarrollando el seguimiento y monitoreo en nuestras labores, a los proveedores de fruta y contratistas.



	<b>POLITICAS</b>	<b>CODIGO P-PSP-001</b>
	<b>POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>VERSION 001-10-01-2026</b>

**5. No al trabajo forzoso**

Se prohíbe el trabajo forzoso, la trata de personas, esclavitud moderna, servidumbre por deudas, coerción o retención de documentos personales, honorarios de contratación, sustitución de contratos, horas extraordinarias no voluntarias y tráfico de mano de obra. Prevenimos y sancionamos toda forma de intimidación y acoso (incluidas las amenazas), violencia o abuso laboral y sexual.

**6. Conducta Ética**

Mantenemos una conducta justa y transparente en todas nuestras actividades y prohibimos todas las formas de corrupción, el soborno, la extorsión, el uso fraudulento o malversación de fondos y recursos en todos nuestros procesos y transacciones comerciales. En consecuencia implementamos lo establecido en el código de ética.

**7. Protección de los derechos reproductivos y participación de la mujer.**

Protegemos y respetamos los derechos legales de las trabajadoras como los derechos reproductivos, el estado de embarazo, la salud materna y la seguridad para la mujer. Se realiza evaluaciones de las necesidades médicas y de maternidad de las nuevas madres mediante consultas con ellas y se toman medidas para abordar sus necesidades detectadas.

**8. Formación y comunicación con los colaboradores**

Invertimos en formación técnica, ambiental, social o según las necesidades de nuestros colaboradores para fortalecer sus competencias. Mantenemos canales efectivos para recibir, atender y resolver quejas, sugerencias o reclamos laborales de manera justa, confidencial y sin represalias. Fomentamos una comunicación interna basada en el respeto, la transparencia y el diálogo con todos nuestros colaboradores.

**9. Mejora continua**

Implementamos la mejora continua en todas las áreas de trabajo de la empresa y de las fincas, mediante el desarrollo de planes de acción efectivos, monitoreo y seguimiento y evaluaciones continuas en la adopción de las mejores prácticas de gestión del recurso humano y los estándares de certificación.

